



ANEJOS DE

# na:ilos

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología



A3

Diciembre 2016  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 3  
Oviedo, 2016  
ISSN 2341-3573

Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias

Anejos de  
**Nailos**  
Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

# Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  
(coordinador de la edición)

Jornadas sobre Arqueología Medieval  
organizadas por APIAA  
en 2013, 2014 y 2015



## Consejo Asesor

Esteban Álvarez Fernández  
*Universidad de Salamanca*

Xurxo Ayán Vila  
*Universidad del País Vasco*

Antonio Blanco González  
*Universidad de Salamanca*

Belén Bengoetxea Rementería  
*Universidad del País Vasco*

Carlos Cañete Jiménez  
*CCHS-CSIC*

Enrique Cerrillo Cuenca  
*Investigador independiente*

Miriam Cubas Morera  
*University of York*

Ermengol Gassiot Ballbé  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

Alfredo González Ruibal  
*Incipit-CSIC*

Francesc Xavier Hernández Cardona  
*Universitat de Barcelona*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Iván Muñiz López  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Andrew Reynolds  
*University College London*

Joseba Ríos Garaizar  
*Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana*

Dídac Román Monroig  
*Universitat de Barcelona*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidade de Santiago de Compostela*

Alfonso Vigil-Escalera Guirado  
*Universidad de Salamanca*

## Consejo Editorial

David Álvarez-Alonso  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Valentín Álvarez Martínez  
*Arqueólogo*

Luis Blanco Vázquez  
*Arqueólogo*

Jesús Fernández Fernández  
*Universidad de Oxford / La Ponte-Ecomuséu*

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  
*Arqueólogo*

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Alejandro Sánchez Díaz  
*Arqueólogo*

David González Álvarez  
*Secretario Incipit-CSIC/Durham University*

Fructuoso Díaz García  
*Director Fundación Municipal de Cultura de Siero*

ANEJOS DE  
**na:ilos**

**Estudios Interdisciplinares de Arqueología**

ISSN 2341-3573

C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@na:ilos.org  
<http://na:ilos.org/>

Anejo nº 3 de Na:ilos. 2016  
© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).  
Hotel de Asociaciones Santullano.  
Avenida Fernández Ladreda nº 48.  
33011. Oviedo.  
[presidencia@asociacionapiaa.com](mailto:presidencia@asociacionapiaa.com)  
[www.asociacionapiaa.com](http://www.asociacionapiaa.com)

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS 1677-2014



CC BY-NC-ND 3.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

Anejos de NAILOS publica de forma monográfica y seriada trabajos sobre Arqueología y otras materias asociadas. Complementa las actividades de difusión científica que realiza APIAA

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); Geoscience e-Journals; Interclassica; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network; CAPES; ERIH PLUS; ISOC; Latindex; SUDOC; SUNCAT

Promueve

# apiaa

Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

Financia



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO  
AYUNTAMIENTO



FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS

Colaboran

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS



GRANHOTEL ESPAÑA  
★★★★

EL COMERCIO



CENTRO DE RECEPCIÓN  
E INTERPRETACIÓN DEL  
PRERROMÁNICO  
ASTURIANO



ARZOBISPADO  
OVIEDO



Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Grado



# 04

## Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media [cuarenta años después]\*

Romans, Visigoths and Indigenous people: the Communities of Northern Spain in the Early Middle Ages [forty years later]

Pablo C. Díaz

Luis R. Menéndez Bueyes

A Gerardo Pereira Menaut, *in memoriam*

### Resumen

En 1974 vio la luz una recopilación de artículos de A. Barbero y M. Vigil que permitió abrir en el yermo panorama historiográfico peninsular un vivo, productivo y largo debate sobre las sociedades del norte peninsular durante la Edad Antigua. Este debate, cuarenta años después, sigue despertando interés entre los historiadores, enriquecido ahora con las nuevas perspectivas sobre la romanización y la tardoantigüedad en los espacios del norte, mucho mejor conocidos hoy en día desde la perspectiva arqueológica, lo que ha permitido, a su vez, una relectura de las fuentes.

**Palabras clave:** Gallaecia; Asturias; romanización; transición; tardoantigüedad; historiografía

### Abstract

In 1974 a compilation of articles by A. Barbero and M. Vigil was published. This publication gave rise, amidst the historiographic barren panorama of the Iberian Peninsula, an alive, productive and long debate on Northern peninsular societies in Antiquity. This debate, forty years later, still arouses interest among historians, and it has been lately enriched with new perspectives on Romanisation and Late Antiquity in the Northern areas, much better known today from the archeological perspective, which, in turn, has allowed a re-reading of the sources.

**Key words:** Gallaecia, Asturias, Romanization, Transition, Late Antiquity, Historiography

\* Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación *Colapso y regeneración en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media: el caso del noroeste peninsular* (HAR2013-47889-C3-1-P). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Pablo C. Díaz y Luis R. Menéndez Bueyes: Universidad de Salamanca

## 1. Introducción. Los pueblos indígenas y Los orígenes de la Reconquista

Las épocas de oscuridad presentan para el historiador un cúmulo de problemas que le hacen poner en duda la finalidad última de su oficio. La ausencia de testimonios puede llevarle a interpretar aquellos pocos con los que cuenta más allá de donde el buen criterio aconseja, a sobre-explotar su capacidad informativa desesperado por la ausencia de otros argumentos que enfrentar a la crítica. En el extremo contrario, puede caer en el error de creer que aquello de lo que no hay testimonio no existió, haciendo del argumento de silencio prueba palpable de inexistencia. Ni que decir tiene que las épocas oscuras son susceptibles de transformarse, sin excesivo esfuerzo, en épocas heroicas, proverbiales manantiales donde llenar los odres de la épica, donde colocar el origen ancestral de mitos y epopeyas que sirvan para justificar el presente, llegado el caso un utópico futuro trasladado desde ese pasado imaginado (Marín Suárez *et al.* 2012). Cuando falta información, cuando aquella que ha llegado a nosotros está descontextualizada o es tendenciosa, cuando la arqueología apenas ayuda a imaginar escenarios estáticos, al investigador le queda la posibilidad de recurrir a modelos, al mecanismo de intentar explicar un fenómeno particular en un contexto más amplio, comparar lo que ocurrió antes con lo que sabemos aconteció más tarde para intentar reconstruir una línea posible. Puede buscar el auxilio de la antropología y colocar los acontecimientos dentro de una secuencia cultural más amplia. El Imperio romano de Occidente desaparece en el siglo V, los invasores bárbaros se contemplan en la mayoría de las explicaciones como el factor decisivo del colapso, en el tránsito de unas generaciones las viejas provincias se han transformado en reinos germánicos. Hispania, tras un tránsito de parcial dominio suevo, devendrá reino visigodo. El proceso de transferencia entre esas dos realidades políticas fue complejo; los esquemas explicativos oscilan aleatoriamente entre la ruptura y la continuidad, pero se tome una opción u otra resulta imprescindible ubicar en ellos la ineludible intrusión del elemento indígena (Faci 2012:XXIX-XXXIII). Fue mérito de Abilio Barbero y Marcelo Vigil incorporar esas realidades «anómalas» a los procesos explicativos de los orígenes de la España medieval y, de paso, dotar de contenido social lo que durante décadas había sido copado por rígidas explicaciones de corte institucional (Álvarez Junco y Fuente Monge 2013:25, 26, 408 y 418).

Cuando el libro que hoy recordamos aquí apareció en 1974, los tres artículos que recopilaba eran, de alguna manera, ya antiguos, se habían publicado en revistas académicas en los años 1965, 1970 y 1971; eran conocidos entre el entonces reducido núcleo de especialistas y habían provocado ya algunas reacciones, que se movían entre el entusiasmo por lo que suponían de renovación y el desprecio de quienes rechazaban cualquier alteración de los paradigmas «oficialmente» aceptados. Sin embargo, tras la publicación conjunta de los tres

artículos en el año 1974 el texto se convirtió en un auténtico fenómeno social. El contexto político sin duda influyó en ello, pero de manera mucho más evidente fue la receptividad de los estudiantes lo que colocó el libro en el centro del debate. Por un lado era el libro de la contra-academia anclada en una obsesión institucionalista poco dada a interpretaciones sociales como se acaba de mencionar, pero iba más allá; en un medio en el cual la naturaleza del Estado estaba siendo discutida, la percepción de la historia que durante casi cuarenta años había servido de justificación al régimen debía ser necesariamente revisada. Esa justificación tenía en las ideas de Reconquista y Cruzada sus cimientos, junto con otros tópicos sobre los períodos formativos de España que aún hoy en día se mantienen (Marín Suárez *et al.* 2012:13). Los trabajos de Abilio Barbero y Marcelo Vigil minaban de manera inexorable el primero de esos puntales e, inevitablemente, dejaban sin contenidos al segundo (Faci 2012).

## 2. Un peculiar proceso de romanización

A finales del siglo IV y comienzos del V, la maquinaria fiscal y el ejército eran, sin duda alguna, los dos elementos distintivos de la autoridad imperial romana, y no hay razón para dudar que la misma estaba firmemente asentada en las provincias hispanas (Matthews 1975:319; Arce 1982:31-62). El orden político estaba acompañado por un entramado administrativo que, respetuoso en buena medida con las realidades locales, había difundido una manera de vivir «a la romana», evidente en la proliferación de la forma urbana y de los mecanismos de colonización agraria que visualmente identificamos con las *villae*, pero sin duda también en la imposición de una lengua, en la manera de vestir y, hasta cierto punto, en la de sentir.

La situación iba a cambiar drásticamente después del 409. En el caos que sigue a la penetración bárbara a través de los Pirineos, esos elementos de orden se han vuelto en contra de la población local. En un breve texto Hydacio denuncia que a la salvaje violencia de los bárbaros se había sumado, en apariencia súbitamente, la tiranía de los recaudadores y la depredación de los soldados, quienes de consuno se apoderaron de las riquezas y de los alimentos almacenados en las ciudades (Hydat. 40). Este pequeño texto vendría a sentenciar de alguna manera el fin del control imperial sobre el norte de *Hispania*. Y en la forma de lamento que adopta en la pluma del obispo galaico, representante de la vieja aristocracia local asimilada a los intereses de Roma, evidencia decepción, que pronto se transformará en sensación de abandono y orfandad, incluso de traición, sea por parte de las autoridades romanas o de aquellos que, como los federados visigodos, se presentan como valedores del orden romano.

Y la decepción de Hydacio no acaba sino de comenzar. Hasta el punto de que, resignado a aceptar que el Imperio romano no es ya un cobijo protector,

paulatinamente vuelve su mirada hacia el interior, en su caso sobre todo hacia la Gallaecia más inmediata. Al hacerlo, nos informa de lo que fue un proceso general de atomización de poderes, de sustitución de la maquinaria administrativa romana por formas locales de autoridad, de ámbito y naturaleza muy diversos. Hydacio nos da cuenta de la manera en que un entorno provincial romano, integrado en sus estructuras administrativas y económicas, se convirtió en un área periférica, cada vez más aislada y al margen de los grandes acontecimientos del mundo romano y postromano, o, al menos, esa es la imagen que el cronista nos quiere transmitir (Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

El espacio que nos interesa se corresponde con la provincia romana de Gallaecia. La creación de la provincia Gallaecia a comienzos del siglo IV venía a racionalizar un esquema administrativo que probablemente se había mostrado ineficaz. El control desde la lejana capital provincial en Tarraco presentaba, sin duda, problemas de tipo práctico. Pero vendría igualmente a reconocer una serie de peculiaridades culturales, sociológicas y estratégicas no resueltas hasta ese momento ¿Cuáles eran las fronteras de la nueva provincia? Los viejos *conuentus* de Bracara, Lucus y Asturica se incorporaron a la misma, y aunque hay más dudas a la hora de ubicar los territorios de la meseta que habían formado parte del *conuentus* de Clunia, algunos testimonios tardíos sugieren la pertenencia de este territorio a Gallaecia: la *Notitia Dignitatum Occidentalis* (NDOcc) XLII, 30 parece situar *Iuliobriga* dentro de los límites de la provincia Gallaecia, Hydacio coloca la patria del emperador Theodosio *provincia Gallicia ciuitate Cauca*; por último, cuando mediado el siglo V los dominios suevos alcanzan a *Lusitania* y *Gallaecia* Jordanes (*Gética* 230) parece tener claro cuáles son sus fronteras: ... *ab oriente Austrogonia [...] a septentrione Oceanum, a meridie Lysitaniam*. Parece pues que el espacio que los romanos llamaron Gallaecia, y que la reforma de Diocleciano elevó al estatus de provincia, se situaba entre el Duero y el océano, siendo su límite oriental las montañas que cierran la meseta norte hacia el valle del Ebro (Díaz y Menéndez Bueyes 2005:266-269; Sánchez Badiola 2010:39-41).

Esencialmente, era la zona hispana donde las formas urbanas estaban menos desarrolladas, lo que habría obligado a una creación de centros urbanos de nueva planta (Santos 1985; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994 y 1999; Fernández Ochoa *et al.* 2014; Pérez Losada 2002), que en el futuro se encargarían de articular todo el territorio: Bracara, Lucus, Asturica y Clunia como cabezas de los *conuentus*, Legio como gran centro militar, Bergidum, Pisoraca, Segisama, Iuliobriga, Birovesca, o Veleia, nudos de comunicaciones importantes, controlando los accesos naturales al Cantábrico y la cabecera del Ebro. Son los centros más destacados de una portentosa creación artificiosa que llevará a la confluencia de la *ciuitas* indígena en el modelo municipal, culminación de un largo y complejo proceso de integración establecido por Roma, el cual iría transformando el modelo socioeconómico y poblacional del castro en el modelo del *oppidum* (Fabre 1970; López Melero 2001:36-37; Alföldy 2001:24-25; Bendala Galán

*et al.* 1988). A partir de finales del siglo II d. C. -principios del siglo III d. C., los centros secundarios de tipo castro parecen desaparecer del panorama poblacional, fenómeno que parece constatarse al menos entre los astures trasmontanos con especial intensidad, alargándose en cierto modo en la zona galaica hasta el siglo V (Gutiérrez González 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

Esa falta de articulación había obligado igualmente a la construcción de una red viaria que enlazase los centros de poder de las provincias limítrofes con los nuevos territorios. La unión de Asturica con Tarraco, a través de la cabecera del Ebro y Caesaraugusta, ordenaba todo el espacio de la meseta septentrional, y el enlace con Burdigala la unía con las provincias galas. Hacia el sur, Asturica enlazaba con Emerita. La combinación de ambas vías, bordeando a una distancia razonable los sistemas montañosos cantábricos y las montañas de Gallaecia, se convertía en un eje articulador de todo el espacio (Novo Güisán 1992:277-326; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994, 1999:89-98). A través de esta ruta, con sus ramales transversales, se unían los centros administrativos del norte y noroeste, incluido el acceso desde Bracara, y, sobre todo, en ella confluía el oro de las minas que dio a la zona un protagonismo indudable en el esquema económico imperial.

Desde comienzos del siglo I, el espacio que ahora nos ocupa era, a los ojos de Roma, un territorio integrado. Era un territorio conquistado, lo que en términos de derecho romano significaba sometido a la soberanía del Imperio. La fundación de ciudades y la creación de un primer diseño administrativo había generado la maquinaria imprescindible para que la llegada de las iniciativas romanas estuviese asegurada, a la vez que se garantizaba de esa manera el proceso inverso, que hacia Roma afluyesen beneficios fiscales, reclutas para el ejército –casi cuarenta unidades constituidas por indígenas de las regiones de la zona cantábrica y galaica formaron parte como auxiliares del ejército romano–, junto a los productos y materias primas, especialmente el oro. La continuidad de la presencia militar no desdice todo lo anterior. La conquista del territorio se había logrado tras unas guerras crueles. Era necesario esperar antes de desmilitarizar la zona. Además, la desarticulación precedente exigía un esfuerzo suplementario para el cual el ejército estaba especialmente capacitado, ya que se ocuparía de las áreas de ingeniería civil, tareas administrativas, el control de las minas y el transporte del oro hacia los puertos de embarque (Sastre *et al.* 2010).

Este esquema explicativo parte de la imposibilidad de constatar de manera directa que entre el final de las guerras cántabras y la llegada de los suevos hubiese enfrentamientos directos entre las poblaciones locales y las tropas romanas. Ignoraría, a tal fin, que los pueblos del norte hispano conservaron durante un tiempo más o menos prolongado formas de parentesco amplias, gentilicias, que no se asimilaban a las formas tradicionales romanas; formas de parentesco que no eran las únicas que creaban cohesión dentro del grupo y que, ocasionalmente, podían encubrir formas de relación política distintas de aquellas

marcadas por Roma (González Rodríguez 1997:117-120). En la medida en que las poblaciones locales no participaban de la ciudadanía romana, su aceptación del *tria nomina* era una opción. Por otro lado, partimos de un concepto de integración con la romanidad que podríamos denominar de mínimos, al menos desde la visión tradicional, aunque no desde las nuevas ópticas de lo que entendemos por romanización (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999; Menéndez Bueyes 2001; Suárez Piñeiro 2009; Fernández Mier 2011). Esencialmente consistía en una aceptación del poder de Roma, renuncia a la resistencia armada, sumisión a las exigencias fiscales, acatamiento de las levadas militares y la prestación de trabajo si este era exigido; pero la integración en una vida urbana, la participación en los sacerdocios y en los cultos romanos, vestirse o de entretener el tiempo de ocio a la romana, eran una opción voluntaria, reservada a quienes querían integrarse en las estructuras de poder y en el código de honores romano, al igual que ocurrirá con las costumbres funerarias (Santos Yanguas 2013).

La continuidad de las propias formas religiosas, la persistencia de los usos consuetudinarios en materias legales, especialmente si no afectaban a ciudadanos romanos o no incluían delitos perseguibles de oficio, incluso formas de tipo propietario o usos de pastos en zonas marginales, no están necesariamente en contradicción con la idea de formar parte del mundo romano; de hecho, formas propietarias y de explotación no individuales, asociadas a concepciones patrimonialistas de tipo familiar amplio, parecen detectarse en el noroeste hispano durante la época visigoda, alcanzando a los desarrollos locales plenamente medievales (Díaz 2001:349). La continuidad de formas sociales, creenciales y rituales no es necesariamente un síntoma de resistencia, especialmente por cuanto el imperialismo romano exigía unos compromisos mínimos, y tendía a respetar los usos locales, en general eran las elites indígenas las que daban los mayores pasos para la integración (Pitillas Salañer 1998; Pereira-Menaut 1988 y 1992; Suárez Piñeiro 2009).

En este sentido, la hipotética pervivencia de formas habitacionales castreñas no debe ser vista como algo anómalo<sup>1</sup>. El cambio voluntario del modelo de habitación, de formas de apropiación o explotación del territorio, suele producirse a ritmo lento, especialmente si no hay cambios tecnológicos o cambios sociales drásticos que aceleren los procesos. La sustitución del hábitat castreño, allí donde existió, por asentamientos aldeanos de otro tipo, pudo estar asociado a nuevas condiciones sociales y económicas, y debiera ser analizado, si eso fuese posible, caso por caso, en relación con la explotación de las minas de diversos minerales, con la disponibilidad de agua o con la pacificación del entorno, con el cambio de formas ganaderas a formas agrarias, con la sustitución del pastoreo estacional por actividades más sedentarias o viceversa, etc., si bien en

1 En cualquier caso, hemos de tener en cuenta el que debieron de existir en el norte peninsular otras realidades poblacionales distintas a los castros, tal y como apunta la existencia de una posible granja en abierto de la Edad del Hierro en el centro de Asturias (Fanjul Peraza, 2014:147-153).

todo el norte peninsular parece detectarse hacia el siglo VI la proliferación de terrazas destinadas a usos agrícolas en combinación con actividades ganaderas (Orejas Saco del Valle 1996; Fernández Mier et al. 2013 y 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

Del mismo modo que la aparición de las villas romanas no debe implicar necesariamente la desaparición de toda otra forma de asentamiento agrario. Para empezar, porque lo que asimilamos con la villa suele ser su parte urbana, un espacio de representación, pero que no ofrece información acerca de los mecanismos por los cuales se explotaba el fundo, ya fuese mediante el recurso a trabajadores asalariados, sometimiento esclavo, colonato u otras formas alternativas; el propietario podía elegir cómo explotar sus fincas entre un amplio abanico de posibilidades (Ariño Gil y Díaz 1999 y 2002; Bowes 2013). La convivencia de una gran propiedad con la ocupación de castros por parte de sus trabajadores no es inviable (Pérez Losada 1991:404-407; Arias 1996:184), de hecho, la coexistencia de diversos tipos de poblamiento en la Hispania romana es una realidad muy constada tanto por las fuentes como por la arqueología (Fernández Ochoa et al. 2014). Que el propietario de la finca fuese un romano o fuese un indígena romanizado tampoco es necesariamente indicativo; ya hemos anotado cómo una parte importante de la población habría estado desde muy pronto dispuesta a adoptar las formas romanas y, de hecho, algunos nombres indígenas parecen caracterizados como grandes propietarios en referencias tardías, lo que mostraría una adaptación clara de la población local a las formas agrarias romanas (Barbero y Vigil 1974:189-190).

### 3. El noroeste hispano durante los siglos finales del Imperio romano

Esto no impide que el concepto de periferia, entendido en un sentido geográfico, sea un aspecto que define en muchos momentos al noroeste peninsular. En efecto, la conciencia del noroeste como *finis terrae* está bien atestiguada (Díaz 2001:329-333; Barahona Simoes 1992); sin embargo, esto no necesariamente implica una anomalía funcional. Britannia, buena parte de la Gallia, las provincias próximas al Rin y el Danubio, el África interior y los extremos orientales en Asia participaban de esa misma condición. Pero en todas ellas estaba implícita la idea de frontera, un entorno que debía ser defendido, vigilado, controlado, más allá había un enemigo ajeno al Imperio. Gallaecia era el extremo occidente del mundo, al borde de un mar tenebroso, pero que, al margen de incursiones piráticas, era esencialmente un mar romano, y más allá no había un pueblo que pudiese suponer un peligro. En ese sentido, el sentimiento que ese entorno debía generar teóricamente era de seguridad.

Por otro lado, parece hoy aceptado que para el siglo IV las grandes minas de oro del noroeste habían dejado de explotarse (Domergue 1986:38-42, 1990:221-223 y 351; Orejas Saco del Valle 1996:183; Villa Valdés 2010; López-Merino *et al.* 2014:213-216), al menos como grandes explotaciones industriales. En la ciudad de Asturica, su centro administrativo, se abandonaron importantes edificios públicos y privados (García Marcos y Morillo Cerdán 1997:528). Y aunque en la zona lucense de la sierra del Caurel o de la costa asturiana se siguieron explotando yacimientos, estos fueron de mucha menor envergadura; posiblemente el sistema se privatizó y la cantidad producida se habría reducido drásticamente, siendo esta minería a pequeña escala posiblemente de otros metales no auríferos (Díaz y Menéndez Bueyes 2005; López-Merino *et al.* 2014:215). Sin embargo, al menos a efectos oficiales, el ejército no fue retirado.

De la lectura de la NDOcc se desprende no solo que la Legio VII Gemina, asentada permanentemente en León desde la época de Vespasiano, continuaba con sus cuerpos auxiliares prestando servicio en la zona<sup>2</sup>, con asentamientos fijos, sino que nuevas unidades de palatini y comitatenses, con carácter de tropas móviles y de campaña, han venido a reforzar a las anteriores<sup>3</sup>. Más aún, para quien quiera interpretar que las referencias de la *Notitia* son un anacronismo, esto es, que esas tropas no existían ya y que eran mantenidas por el inmovilismo de la administración romana, habría que argumentar que el ejército romano evolucionó, pero la administración militar no se paralizó hasta bien entrado el siglo V (Elton 1997:265; Esmonde Cleary 2013:341-352). De hecho, la existencia misma de la *Notitia* es una prueba de esa continuidad. El texto ha sido datado entre 395 y 437. Probablemente a lo largo de ese periodo conoció añadidos y reflejó cambios, aunque quizás no siempre anotó las bajas, de ahí que se le pueda ocasionalmente achacar el reflejo de algunas realidades que no eran inmediatas. Es posible que las unidades no siempre contasen con los efectivos teóricos previstos, pero difícilmente se destinaría una unidad a un lugar si no se tenía la intención de enviarla, o la constancia de que estaba allí. La explícita referencia al traslado de unidades desde las zonas más occidentales a Iuliobriga, o el enclave aparentemente nuevo de Veleia –la unidad allí ubicada parece la misma que en el siglo II se ubicaba en las proximidades de Asturica (Palao Vicente 2006:91-100)–, implica que se está prestando atención a la estrategia del entorno y se está respondiendo a necesidades nuevas.

¿Qué necesidades? Está claro que responder a esta pregunta exige entrar de lleno en uno de los debates que hoy generalmente se considera resuelto, el de la existencia, o no, de un *limes Hispanus* (Novo Güisán 1993; Fuentes Domínguez

2 *Notitia Dignitatum Occ.* XLII, 24-32. Ed. O. Seeck (Berlín, 1876). Aproximadamente 5500 soldados. *Notitia Dignitatum Occ.* VII, 118.

3 Un total de once *auxilia palatina* y cinco legiones *comitatenses*, unos 10 500 soldados en total. En este caso como en el de la nota anterior las cifras son sólo indicativas, dadas las dificultades para saber con precisión el número de soldados que integraban las unidades (Elton, 1997: 89-100).

1989; Faci 2012:XVII-XVIII). Es obvio que alguien podría plantearse que las tropas romanas tenían que estar en alguna parte y Gallaecia es un sitio tan bueno como cualquiera otro. El siglo IV es presentado en Occidente como un periodo de prosperidad para el Imperio, antes de la crisis que llevó a su extinción, pero es indudable que la frontera oriental fue un foco permanente de conflictos durante este periodo y que el paso del Rin se mostró incontrolable hasta el punto de tener prácticamente que abandonarlo. Si esto es así, ¿qué sentido tiene mantener unas unidades militares en una zona pacífica y segura cuando la extracción del metal ya no exige su presencia, e incluso asignar a la diócesis de Hispania nuevas unidades móviles?

Una explicación alternativa a la explotación minera y al transporte del oro ha sido la importancia que Gallaecia habría adquirido como provincia abastecedora del *limes* germánico y británico (Fuentes Domínguez 1996:218-219; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999:102-108). Según esta interpretación, Gallaecia se incorporaba con presupuestos nuevos a la estructura administrativa del Bajo Imperio, lo que explicaría además que la provincia pasase de su condición de *presidial* a *consular* en la segunda mitad del siglo IV y que se llevase a cabo una profunda política de reparación de calzadas en todo el ámbito del norte hispano (Díaz y Menéndez Bueyes 2005). Tales cambios administrativos y actuaciones públicas, que incluirían el reforzamiento paralelo de las fortificaciones urbanas reconvertidas en centros de recaudación y almacenamiento, estaban motivados por las exigencias de adaptar los viejos distritos mineros a las necesidades de la *annona*. La conocida como Vía de la Plata haría llegar hasta Asturica los productos de Lusitania y el sureste peninsular, donde confluían con los que llegaban de Bracara, y desde allí, junto a las recaudaciones de la meseta norte, serían transportados hacia la frontera germana o hacia Tarraco. Eje fundamental interior que actuaba de forma paralela con una ruta marítima orientada a los mismos fines y conectada con el puerto de Burdigala; las antiguas conexiones entre la costa y el interior parecen reforzadas en este momento tardío (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994; Fernández Ochoa 1997:256-257). Y es que hasta el siglo V funciona de forma interconectada la ruta atlántica y un comercio interior con la zona del Duero y el Ebro (Fernández Fernández 2014).

El fortalecimiento de las defensas de las ciudades, el comercio y la presencia de unidades militares nos están hablando de un período de auge económico y del refuerzo del sistema de abastecimiento, tributación y transporte. La hipótesis ayuda a explicar algunos problemas; especialmente, confirmaría la idea de la plena integración del norte hispano en las estructuras políticas y económicas del Imperio hasta comienzos del siglo V. Sin embargo, los indicios que hipotéticamente confirman esta ruta de avituallamiento y esta funcionalidad *annonaria* presentan bastantes problemas, pues la presencia de ánforas de aceite béticas en Germania no parece un argumento suficiente (Remesal 1986:112). Es indudable que su posible existencia habría convertido la ruta en un eje de

importancia estratégica y toda el área en una zona fundamental para Roma. El traslado de las unidades hacia Iuliobriga y Veleia, incluso el establecimiento de una unidad en Lapurdum, en el país vasco-francés, evidentemente ha de interpretarse como una defensa de la vía hacia Burdeos y Tréveris, pero habría de defenderse de alguien. Si la defensa se hacía únicamente para proteger el metal o los productos destinados a la *annona* de Germania, ¿por qué no se establecía un sistema militar igual en toda la ruta a lo largo de la Galia, o a lo largo del valle del Ebro? Da la sensación de que no van quedando excesivas respuestas, parece inevitable llegar a la conclusión que estas tropas pretendían proteger una ruta de individuos que la hacían insegura.

La interpretación de un *limes* permanente que defendía el sur de la cordillera Cantábrica de los pueblos feroces que vivían en las montañas o al otro lado de la vertiente es sugerente, está construida con una gran lógica, explica la presencia militar recogida en la *Notitia*, la ubicación de las unidades e incluso algunas particularidades del norte hispano, pero a la postre crea tantos problemas como los que resuelve. Se fundamenta, en primer lugar, en razones de tipo técnico: las tropas de *NDOcc* XLII parecen tener el carácter de *limitanei*, aquellas a las que las reformas de Diocleciano y Constantino habían asignado la defensa fronteriza, por lo que si se ubicaban en el norte hispano debe deducirse que se trataba de una línea de frontera (Barbero y Vigil 1974:14-21). Sin embargo, la condición de *limitanei* de las tropas no está recogida en la *NDOcc*, procede de la identificación de sus mandos (Barbero y Vigil, 1974: 17). La reordenación militar del siglo IV, redujo las categorías de las tropas a dos: las de frontera, ubicadas en guarniciones fijas (*limitanei*) y las de intervención (*palatini* y *comitatenses* esencialmente); al hacerlo, bien pudo asimilar las tropas del norte hispano, por su ubicación permanente, a la categoría de *limitanei* y adjudicarles la misma línea de mando que a los de la frontera exterior. La ambigüedad de las denominaciones militares, la imprecisión de sus contingentes y la posibilidad del cambio de las unidades de una categoría a otra no fueron fenómenos extraños en el ejército bajoimperial (Elton 1997:99-101). Es posible que la solución sea forzada, pero resulta igualmente difícil asumir que Roma hubiese establecido un *limes* en un territorio que no era una frontera, y cuya población iba asumiendo paulatinamente las formas romanas y aceptando su poder (Forni 1987; Isaac 1988).

Es probable que durante mucho tiempo las tropas no necesitasen emplearse militarmente contra agresiones extrañas, pero la situación pudo haber cambiado a finales del siglo IV, especialmente en los territorios más orientales de la cordillera. Durante mucho tiempo se consideró que Iuliobriga pudo quedar prácticamente abandonada a lo largo del siglo III, si bien la identificación actual de elementos datables en el siglo IV (Pérez González e Illarregui 1997:617) podría estar asociada a este traslado de tropas. Otro tanto en el caso de Veleia. Si la polémica no estuviese tan sobredimensionada, estos indicios podrían interpretarse como la necesidad de hacer frente a entidades locales que de una u otra

forma se oponen a la presencia romana, y lo hacen especialmente en el área oriental cantábrica. Entidades locales, pero no indígenas escasamente romanizados (Menéndez Bueyes 2006).

Cuando este fenómeno se estudia para el siglo V no genera problemas de interpretación: la aparición de vascones en el periodo siguiente o las aisladas referencias a los enfrentamientos de suevos y luego visigodos con entidades locales que parecen responder a una denominación de tipo étnica, o de tipo social, caso de los *bagaudas*, son manifestaciones de esas formas de poder local que se han desarrollado a partir de fermentos preexistentes. Estos catalizadores iniciales pueden haber sido los deseos de autonomía de algunas ciudades o su propia capacidad de organización local; igualmente pueden influir elementos soterrados de etnicidad que se han mantenido a lo largo del tiempo, o que se han recuperado cuando el poder romano se diluye, o, al contrario, cuando su presencia se hace excesivamente opresiva. Plantear que la defensa se hace exclusivamente contra *bagaudas*, o contra bandidos en un sentido genérico (Domínguez Monedero, 1983:116), no resuelve el problema de las fuentes: los *bagaudas* hispanos no son citados hasta el 441 (Hydacio 117) y actúan en una zona geográfica distinta, la del valle medio del Ebro, donde no tenemos constancia de que se ubicasen tropas en el siglo IV. El fenómeno no es exclusivo del norte de Hispania, y al margen de los problemas de ubicación de algunas de las entidades que aparecen en periodos posteriores, ha sido estudiado para otros ámbitos del Imperio<sup>4</sup>.

Es pues creíble que el ejército permaneciese en el norte de Hispania durante cinco siglos y que no lo hiciese por una razón única. Fueron las circunstancias las que marcaron su funcionalidad en este largo periodo: conquista militar, necesidades organizativas, explotación minera (extracción y transporte del metal), transporte de la *annona* militar y, por fin, control de poderes que emergen a partir de mediados del siglo IV, son motivos encadenados que no deben explicarse de manera unívoca para tan largo periodo. El último motivo de presencia militar habría de ser la defensa de Hispania frente a las invasiones. Hemos de anotar que las tácticas de defensa en profundidad adoptadas en el bajo Imperio preveían la presencia de tropas muy lejos de los puntos fronterizos donde la irrupción inmediata era esperada (Luttwak 1987; Le Bohec 2006). Al menos en el 407, cuando se produce la usurpación de Constantino III, hay tropas en Hispania, lo que ocurre es que llegado el momento se muestran incapaces de frenar a los bárbaros.

Sin embargo, en la actualidad seguimos ante una cuestión no resuelta, pues valorando en conjunto estos datos y confrontándolos con las evidencias ar-

<sup>4</sup> Se trata de un fenómeno que ha sido interpretado de formas muy variadas, si bien una parte de la crítica se inclina por ver en él una especie de milicias locales, que surgirían al hilo de la ruptura de la autoridad central como una opción de autodefensa, en consecuencia, «al encarnar la autonomía local, no son necesariamente fuerzas extrañas, sino a menudo todo lo contrario» (O'Donnell 2010:368; Halsall 2012:260-261).

queológicas, aunque la Legio VII aún existía tras las reformas de Galieno, es muy probable que no se encontrase operativa como tal unidad a comienzos del siglo V, a pesar de lo señalado por la *Notitia* (Palao Vicente 2006:100). Como se ha señalado para otros lugares del Imperio, cuando Roma va perdiendo el control de los territorios, se presenta la necesidad de organizar una autoprotección, proceso que va dar lugar a la aparición de pequeños centros fortificados (*castella*) defendidos por esa especie de milicias urbanas de la que hablábamos anteriormente. Esto es lo que ocurrirá en el Nórico, incluyendo antiguos miembros de las guarniciones romanas, pues estas no desaparecieron nunca formalmente, sino que fueron poco a poco desdibujándose y transformándose en esas milicias (Heather 2006:514-521; Esmonde Cleary 2013:341-352). De hecho, el fenómeno de la aparición de centros fortificados, de muy variadas características, se desarrolla por todo el territorio peninsular (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Catalán *et al.* 2014). Y en concreto, juntos con realidades poblacionales como *mutationes* viarias y granjas, los *castella* o, en muchas ocasiones, más bien meras *turres* de vigilancia de control viario o territorial –al contrario de lo que ocurre en Galicia<sup>5</sup>– son cada día más evidentes en el territorio asturiano, con ejemplos como los de Santofirme, Palomar, Llongrey, Gauzón, Tudela, San Martín, Doña Palla, etc., que, en algunos casos, pudieron pasar a ser el centro de poder de la aristocracia de origen tardorromano y que, posteriormente, acabarán generando en muchos casos castillos medievales en el mismo lugar (Gutiérrez González 2013:103-104; 2014; Muñiz López y García Álvarez-Busto 2014).

La llegada de los bárbaros y, especialmente, el relato que Hydacio hace de los procesos subsiguientes, nos ponen en evidencia la fuerza de esas realidades preexistentes (Díaz 2011). Es en la respuesta desordenada a la desestructuración provocada por los recién llegados, cuando la realidad romana se manifiesta más evidente. Las reacciones frente a los invasores y los desarrollos inmediatamente posteriores dejan ver una curiosa síntesis entre elementos ancestrales e influencia romana. Debemos insistir en que la presencia romana en la zona es muy grande, y este hecho se hace cada día más evidente según avanza nuestro conocimiento arqueológico. El alcance de las formas urbanas y de la colonización del campo por medio de la implantación de *uillae*, recordadas por Hydacio (*Chron.* 213) en la segunda mitad del siglo V, no sólo es evidente en el caso de los valles de Gallaecia (Pérez Losada 1995 y 2002), o de la meseta al norte del Duero, sino que lejos del entorno de Asturica, el espacio de la costa central asturiana, especialmente en las proximidades de Gijón, está mostrando igualmente un nivel de implantación muy por encima de las expectativas más optimistas (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999:111-113).

5 En este sentido es importante tener en cuenta que estos castros gallegos, así como ocurre con una buena parte de asentamientos fortificados de la zona norte y meseta central, no presentan una ocupación continuada desde el período altoimperial, siendo, de hecho, de nueva planta en algunos casos, y presentando básicamente cronologías del siglo V (Sánchez Pardo 2012; Vigil-Escalera Guirado y Tejerizo García 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

#### 4.- El comercio atlántico. Un factor de continuidad

La presencia de moneda romana o de objetos importados alcanza igualmente a zonas habitacionales que tenderíamos a identificar como indígenas, caso de las áreas castreñas o de las cuevas reutilizadas en el siglo IV en la costa oriental del cantábrico. La presencia, en algunos casos masiva, de materiales importados desde las zonas orientales del Imperio evidencia una participación en las rutas de intercambio del Imperio sin apenas restricciones (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994; Arias Vilas 1997; Hoz 2008; Fernández Fernández 2013 y 2014). La aparición de abundante moneda romana, por más que la interpretación de los tesorillos siga siendo problemática, no puede responder solo a motivaciones militares, especialmente cuando los hallazgos se han llevado a cabo en las montañas interiores de Lugo y Asturias, o en las proximidades de la costa cantábrica.

Durante los últimos años se ha podido ir documentando minuciosamente – gracias a los flujos cerámicos– la amplitud del comercio tardoantiguo, que fluctúa en diversas fases según la coyuntura general del mundo mediterráneo entre los siglos IV y VII, a lo largo de lo que ha venido denominándose como la *ruta atlántica*. Una ruta que uniría el comercio procedente del Mediterráneo oriental, norte de África y sur peninsular con las Islas Británicas y la Galia atlántica, pasando por el noroeste peninsular (especialmente por el puerto de Vigo) y, en menor medida, por la fachada cantábrica (Fernández Fernández 2014). Este comercio importaría medicinas, vinos orientales; aceite de oliva procedente del Egeo; grano (trigo), vino y salazones africanos; del área atlántica septentrional miel, púrpura, ámbar báltico así como mármol aquitano; pero, muy especialmente, alumbre procedente de Focea/Egipto para su uso en algún tipo de industria textil/cuero (Fernández Fernández 2013:212-230). A cambio, esta ruta devolvería productos procedentes de todas las áreas implicadas, aunque muy posiblemente los productos estrella fuesen los metales, ampliamente demandados por el mundo bizantino, especialmente durante los siglos VI y VII: lingotes de estaño del noroeste, Cornualles y sur de Irlanda; plomo, plata y cobre de procedencia británica o, incluso, el oro del noroeste explotado ahora en pequeñas minas (Fernández Fernández 2013:230-236; Díaz y Menéndez Bueyes 2005). De hecho, aunque los análisis de paleovegetación y contaminación marcan claramente la desaparición de las grandes industrias mineras romanas a partir del siglo II, algunos indicios permitirían hablar de la existencia de explotaciones a pequeña escala, no necesariamente –o no solo al menos– de carácter aurífero (López-Merino *et al.* 2014:215-216). Otros productos que podrían salir camino del ámbito oriental serían la madera, cueros e, incluso, para algunos autores, esclavos (Fernández Fernández 2013:236-241). Las evidencias de productos y personas de origen oriental –especialmente procedentes del ámbito bizantino, aunque

ya existentes desde el período altoimperial– en la península son cada día más evidentes (Vallejo Girvés 2012), y en el propio noroeste no faltan las evidencias, tanto de las fuentes como materiales, sobre su presencia en estos ámbitos, junto con la de comerciantes francos (Arias 1997; Hoz 2008; Fernández Fernández 2013:242-247). Un comercio que tendrá su continuidad –con los correspondientes cambios– en el ámbito cantábrico durante el periodo de la monarquía astur en una serie de interconexiones, entre las que son más claras aquellas que se desarrollarán con el ámbito carolingio (González García 2014).

## 5. El alcance de los cambios

En el ámbito de evolución de las propias estructuras sociales no es fácil discernir cuál es el alcance exacto de la transformación. La inscripción del pico Dobra (Torrelavega, Cantabria), sobre la que se pudo argumentar como constatación de la tardía pervivencia de formas indígenas entre los cántabros (Vigil 1961), ha visto revisada su cronología: en lugar de atribuirle a las postrimerías del siglo IV, se adelanta su datación al siglo II (Iglesias Gil y Ruiz 1998:64-68). En todo caso, puede ser utilizada igualmente como prueba de la utilización del sistema de datación romano y por lo tanto de integración en sus formas, al menos en las más externas. En cuanto a las estelas vadinienses, cuya adscripción mayoritaria al siglo IV parece generalmente aceptada, presentan igualmente una paulatina asimilación de la nomenclatura romana. En este caso, incluso, se detecta una mayor presencia de estas formas romanas en las zonas más septentrionales, en la visión tradicional menos romanizadas, frente a las más meridionales; en cualquier caso darían cuenta de esa paulatina asimilación de las formas romanas (Vigil 1983; González Rodríguez 1997:96-123; Liz Guiral 1996:83-90; Menéndez Bueyes 2001:206-213). Todo lo cual nos llevaría, de nuevo, al modelo antes presentado de un proceso racional y lento de evolución de las estructuras indígenas precedentes, acorde con el mismo proceso de integración política y económica de estas comunidades en los parámetros romanos. Además, el proceso es desigual en cuanto a su distribución geográfica, falta de homogeneidad que vendría marcada no tanto por fenómenos de resistencia como por el interés diverso, en función de riqueza minera, de potencialidades agrícolas, de interés estratégico o de presencia demográfica, que cada una de estas áreas presentase. De alguna manera, podríamos plantear que la evolución independiente que estas comunidades pudieran tener estuvo profundamente influida por modelos romanos: fue una marcha en paralelo, donde se incorporarían las formas romanas, hasta el punto de que, cuando el poder de Roma desapareciera, estas comunidades puedan ser denominadas por sus gentilicios, por sus nombres étnicos, sin que ello implique, necesariamente en origen, un rechazo o una contradicción con la romanidad (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999; Menéndez Bueyes 2001 y 2006; Díaz y Menéndez Bueyes 2005 y 2015).

Las formas en que estas realidades locales se presentan en el siglo V manifiestan esencialmente su particularismo, su capacidad de actuar de manera organizada, pero en ningún caso un elemento de primitivismo marginal. Siguiendo atentamente a Hydacio, en la práctica nuestro único informante, apreciamos la gradación de ese proceso, así como las distintas formas que adoptó. Si para el 411 el cronista reconoce que los hispanos que habían sobrevivido al desastre se disponían a vivir bajo la servidumbre de los bárbaros<sup>6</sup>, en el 430 nos informa que, al menos en lo que él llama las partes centrales de Gallaecia, una parte de la población (*plebs*) había sido capaz de retener o de ocupar plazas fuertes (*castella tutiora*) y de enfrentarse con éxito a los suevos que saqueaban la zona, incluso da la sensación que son capaces de establecer acuerdos y negociaciones con ellos<sup>7</sup>. El significado de *castellum* puede ser problemático (Fernández Ochoa *et al.* 2014:121-122), está claro que en esta referencia está indicando un lugar defensivo, pero en la oposición *ciuitates et castella* probablemente está implícita una diferencia de estatus, no sólo de morfología o tamaño. En origen probablemente habría conllevado una categoría jurídica no romana y en el contexto de comienzos del siglo V un lugar de población dependiente de la ciudad y con sus propias estructuras de administración local<sup>8</sup>. En las referencias hispanas tardoantiguas, *castellum* será sustituido por *castrum*, y nosotros podemos asimilar su estructura con la imagen física del castro (Novo Güisán 2000:61-62). Las referencias de Hydacio parecen corresponderse en este caso con los testimonios arqueológicos (López Quiroga y Rodríguez Lovelle 1999).

Es problemático dibujar un panorama global sobre la continuidad de la ocupación de castros y su exacto significado; sin embargo, parece que en el Bajo Imperio algunos castros que se habrían abandonado en el Alto Imperio se «reocupan» de alguna manera que hoy no resulta del todo evidente. Unos quizás de forma permanente, otros probablemente en situaciones de inseguridad con la clara intención de utilizarlos como estructuras defensivas, incluso creados expresamente para hacer frente a las necesidades militares del periodo. Otros tal vez con estructuras agropecuarias que van sustituyendo la estructurada economía romana, como evidencia la regeneración de los espacios de bosque en muchos lugares del norte peninsular y, en especial, en Asturias (López-Merino *et al.* 2011 y 2014). El fenómeno de la aparición de estas fortificaciones se detecta especialmente en lugares estratégicos, en las proximidades de vías de comunicación, tanto en zonas interiores de la actual Galicia como en el Bierzo, los páramos sorianos en el tránsito de la cuenca del Duero a la del Ebro, los bordes de la meseta al pie de la cordillera Cantábrica (Palol 1977:158) y en las proximidades

6 Hydacio 41: *Spani per ciuitates et castella residui a plagis barbarorum per prouincias dominantium se subiciunt seruituti.*

7 Hydacio 81: *Sueui sub Hermerico rege medias partes Gallaeciae depraedantes per plebem quae castella tutiora retinebat acta suorum partim caede, partim captiuitate, pacem quam recuperant familiarum que tenebantur redhibitione restaurant.*

8 A comienzos del siglo V, en África del norte, ese gobierno local lo formarían unos *seniores* que probablemente debemos identificar con un sistema de consejo local (Lepelley, 1979 132-134).

de lo que puede considerarse la frontera entre el reino suevo y el visigodo (Ariño Gil y Díaz 2014; Domínguez Bolaños y Nuño González 2014), aunque se trata en realidad de un fenómeno que afecta al conjunto peninsular (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Catalán et al. 2014; Gutiérrez González 2014).

Y es que, en definitiva, la desintegración del poder romano conllevó una diversificación de situaciones. Diversificación que se manifiesta igualmente en la aparición de distintos tipos de hábitats (*castella, turris, palatia, ecclesiae...*) en función de la existencia de zonas controladas por elites provenientes de la antigua aristocracia provincial tardorromana o del predominio de un campesinado más o menos autónomo. Aquellas predominaron en la zona costera cantábrica, estas en las zonas meseteñas (Gutiérrez González 2012 y 2013; Menéndez Bueyes 2001; Albertos Figueroa y Méndez Díaz 2013:32-33; Fernández Ochoa et al. 2014). Modelos de ocupación del espacio que no siempre responden a realidades habitacionales ni son de carácter permanente y que han de armonizarse, necesariamente, con otras realidades mal conocidas que llevan a la aparición de las aldeas medievales (Fernández Mier et al. 2013 y 2014; Kirchner 2010; Requejo y Gutiérrez González 2009).

En consecuencia, cómo podríamos caracterizar la sociedad postromana de la Europa occidental, entre las que se encontrarían las aquí analizadas. ¿Se trata de una sociedad que mejoró en parte su calidad de vida como consecuencia de una alimentación más equilibrada y de la existencia de menores desajustes sociales, generándose esa especie de *edad del oro* campesina que propone C. Wickham (2008), gracias a un papel menos preponderante de las antiguas aristocracias? O, por el contrario, e independientemente de que el punto de partida fuera ya deficiente, ¿podríamos definir estas sociedades como *pobres* si atendemos tanto a aspectos materiales (pobreza material de muchos de los asentamientos, escasamente por encima de la mera supervivencia), como a la existencia de aristocracias que han cambiado su patrón de poder basado en la ostentación de grandes residencias? (Lewit 2005; Ariño 2013:62-63), ¿o a los relacionados con patrones de salud?, tal y como parecen apuntar los datos para Hispania, Italia o la Gran Bretaña tardorromanas. Áreas en las que, en algunos lugares al menos, parece encontrarse una relación entre dieta, enfermedad y desigualdad social, especialmente en los medios urbanos. Y es que, aunque es uno de los muchos trabajos que aún quedan por hacerse, podemos intuir en algunas necrópolis este hecho, pues parecen diferenciarse zonas en las que las evidencias paleopatológicas difieren en cuanto a la calidad de vida de los allí enterrados (Menéndez Bueyes 2016). ¿Y qué pasa en el norte peninsular?, pues que las elites afloran también en esta sociedad norteña (Menéndez Bueyes 2001; Castellanos y Martín Viso 2005) –tal vez con menos evidencias en la zona más oriental (Quirós Castillo 2014)– como casi por cualquier parte, con ejemplos como el de los enterramientos aristocráticos de Monte Rodiles (Villaviciosa), algunas cuevas asturianas o, de forma muy manifiesta, en el mausoleo de

Argandenes (Piloña), pero también con la creación de infraestructuras como las de La Carisa (Gutiérrez González 2013:105-106 y 110-112, 2014:207-209; Estrada 2013). En este sentido, el importante comercio atlántico es otra evidencia de la presencia de esas elites, especialmente mediante la participación de elementos de origen oriental, la propia Iglesia católica –de tan importante protagonismo en la zona–, sin olvidarnos del impulso que el propio Estado bizantino pudo darle a este comercio que, evidentemente, debía de estar protagonizado por grupos bien organizados (Fernández Fernández 2013:242-250; Hoz 2008:25-27).

## 6. Una sociedad diversa

En el año 431, el cronista Hydacio denuncia que los suevos han roto los acuerdos de paz que habían establecido con los *gallaeci*<sup>9</sup>. No es posible saber quiénes son los *gallaeci* que a partir de este momento pasan a definir, en la particular percepción provinciana de Hydacio, a los habitantes del noroeste. Tal vez esta referencia tenga fundamento en la vieja demarcación administrativa romana, que sea un referente provincial. Pero la reiteración de su uso puede implicar igualmente un referente étnico, autóctono, el reconocimiento de una idiosincrasia cultural, no necesariamente política. *Gallaeci* marca, en todo caso, una independencia y un distanciamiento del poder y de la administración romanos (López Pereira 1981; Díaz 2011:153-206; Díaz y Menéndez Bueyes 2005 y 2015).

La segunda forma de resistencia ante los suevos que el obispo de Aquae Flaviae recuerda la representan las ciudades, que genéricamente ha presentado en contraposición a los *castella* (Hydacio 41). La crisis del siglo III no acabó ni mucho menos con la ciudad hispana (Arce 1982:85-110). Los caminos siguieron utilizándose con las mismas funciones económicas y administrativas que siempre habían desempeñado en la unión entre ciudades, en las que seguía ejerciéndose una actividad municipal (Arce 1993:177-179; Fuentes Domínguez 1997; Gurt 2000-2001). Los signos de recuperación de las ciudades de Hispania en los comienzos del siglo IV y su consolidación durante el V y el VI, e incluso perduración hasta la invasión musulmana, se atestiguan en numerosos casos hispanos, el noroeste no es una excepción (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994 y 1999).

No sabemos en qué momento y bajo qué condiciones los suevos ocuparon Bracara y la convirtieron en su sede regia (Díaz 2000b). En todo caso, la capital de la provincia Gallaecia se aleja un poco de la zona central de nuestro interés. Lucus Augusti parece haber resistido al dominio suevo hasta el 460. No está claro en la referencia de Hydacio si los suevos ocupaban ya una parte de la ciudad o si vivían en su entorno<sup>10</sup>, pero aprovechando la celebración de la Pascua ase-

9 Hydacio 86. Nuevas referencias a estos tratados con los «gallegos» o una parte de ellos en Hydacio 91, 105, 181, 191, 199, 216.

10 Hydacio 194: *Per Suevos Luco habitans in diebus paschae Romani aliquanti cum rectore suo honesto natu repentino securi de reuerentia dierum occiduntur incursu.*

sinaron a algunos romanos en la ciudad, incluyendo *rectore suo honesto natu*. La referencia a la condición noble, su pertenencia a un grupo de *status* social elevado no es necesariamente indicativa. Un poco antes Hydacio (191) ha recogido una nueva ruptura de hostilidades entre suevos y *gallaeci* tras el asesinato de *aliquantis honestis natu*, pero, frente a la reiterada referencia a *gallaeci*, Hydacio utiliza aquí el término «romanos», y menciona expresamente la figura de su *rector*. Este personaje ha sido interpretado en algún caso como el «gobernador de la ciudad» (Burguess, 1993: 113), incluso el «gobernador provincial» (Thompson 1977:12) y se ha extrapolado la posibilidad de que la administración romana aún se mantuviese en el entorno: una especie de heredero del *tribunus cohortis lucensis* de NDOcc XLII, 29 (Palol 1977:161). No es aceptable que existiese un control romano sobre la provincia, probablemente ni siquiera sobre el territorio de *Lucus Augusti*, pero parece claro que en la ciudad había quedado aislada no sólo una población romana, que Hydacio distingue de la población gallega, sino probablemente una parte de la vieja estructura administrativa, incluso algún residuo militar, y que había conseguido mantenerse durante cincuenta años (Díaz 2011).

Es posible que la situación fuese parecida en Asturica, donde los godos entraron en el 457, alegando que se trataba de una expedición romana contra los suevos que habían guarnecido en la misma<sup>11</sup>. Tampoco aquí sabemos si los suevos vivían dentro de la ciudad, pero el cronista considera que se trató de una traición a una población local, romano-gallega, con capacidad para resistir un asalto militar. La misma suerte corrió la *palentina ciuitas*, quizás Palencia, mientras que el *Couiacense castrum*, probablemente la actual Valencia de Don Juan, fue capaz de resistir el asalto (Hydacio 179). En el caso del castro *Couiacense*, como en el de *Aquae Flaviae*, en cuya iglesia fue capturado Hydacio poco después de la toma de *Lucus* (Hydacio 196; Rodríguez Colmenero 1997:60-64), no están claras las condiciones de desarrollo que pudieran tener en ese momento, o su funcionalidad concreta respecto a su entorno, relaciones siempre relativas y cambiantes en la Antigüedad tardía (Ward-Perkins 1996:2-11), pero la oposición que el texto presenta exige una resistencia organizada, ya fuese por autoridades civiles o por la misma figura del obispo, que desempeñó este papel en numerosas ocasiones durante el periodo (Tranoy 1977; Isla 2001). En la medida en que no hay constancia clara de una capacidad para coordinar o centralizar esta resistencia, debemos considerar que se daba un proceso de atomización y que los acuerdos a los que alude ocasionalmente Hydacio se llevaban a cabo o con ciudades concretas, o con comunidades locales capaces de aunar sus voluntades (Díaz 2011).

Un mecanismo de aunar voluntades que parece recuperarse en este periodo. A. Barbero y M. Vigil interpretaron que se trataba de las viejas estructuras étni-

<sup>11</sup> Hydacio 179: *qui dolis et periuriis instructa, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam, quam iam paredones ipsius sub specie Romanae ordinationis intrauerant, mentientes ad Sueuos qui remanserant iussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata solita arte perfidiae...*

cas, las cuales probablemente habían perdido su componente político durante el periodo de la *pax romana* y se convierten de nuevo en elementos de cohesión social y territorial ante el vacío de autoridad generado por las invasiones (Barbero y Vigil 1974:50; Sayas Abengochea 1988). Si aceptamos que el traslado de tropas hacia el oriente de la meseta y de la cordillera Cantábrica en algún momento del siglo IV estuvo vinculado con los problemas ocasionados por la población vascona, como señala Ausonius, *Ep.* 29 y 31 (Barbero y Vigil 1974:21-26), –dejamos de lado para ese momento la referencia a cántabros y otros pueblos del norte peninsular–, entonces debemos suponer que el proceso se ha iniciado en algunas zonas marginales incluso con anterioridad. No es, pues, casualidad que la primera mención sobre el particular después de la penetración bárbara sea la que Hydacio haga a la campaña de saqueo que en el año 449 llevó a cabo el rey suevo Recchiario sobre *Vasconias*.

Probablemente, los vascones eran en ese momento un problema mayor para los visigodos que para los mismos suevos. Los *Auregensium loca* citados en el 460 (Hydacio 197) bien podrían ser las tierras de unos inlocalizados auregenses, incluso ponerse en relación con los *Aregenses montes* que Leovigildo invade en el 575, los cuales somete tras capturar a *Aspidius loci seniore* (Bicl. 575, 2). Pero si esta referencia puede ser equívoca, no lo es en absoluto el conflicto que los suevos tienen poco después con los aunonenses. En el año 465 o 466, Hydacio informa que los suevos atacan *Aunonemsem plebem*, e inmediatamente esto provoca el envío de legados por parte del rey visigodo quienes no obtienen ningún resultado (Hydacio 229). Estos enviados son, probablemente, los mismos que, con un tal Opilio a la cabeza, se dirigen al año siguiente desde el pueblo aunonense hasta el rey goda en la Gallia (Hydacio 235). Estos aunonenses están actuando con independencia política, esto es, toman decisiones, se oponen a los suevos, defienden un territorio y son escuchados por el rey visigodo con cuya corte intercambian embajadas. No mucho después, en el 468, no sabemos si voluntariamente o por intermediación goda de nuevo, hacen la paz con el rey de los suevos (Hydacio 243); (Díaz 2011).

Saber dónde se ubicaban auregenses o aunonenses no es excesivamente importante. Una isla de Aunios es citada por Plinio en la costa del *conuentus* de Lucus (*Nat. Hist.* IV, 112); probablemente se identificaría con la actual isla de Ons. Frente a ello, se han buscado recientemente ubicaciones más orientales; así se ha querido identificar a los auregenses con el grupo astur de los *luggones arganticaeni*, en el oriente asturiano en el entorno de los Picos de Europa (García Moreno 2008:72-73). Sea como fuere, el fenómeno es extensible a todo el norte hispano. La identidad étnica, la conciencia grupal, pudo mantenerse sin afectar a las relaciones con Roma. Solo cuando el poder de Roma se alejó, cuando su presión se hizo excesiva en algún momento del siglo IV, esas entidades adquirieron un contenido político y llegado el caso se organizaron militarmente. La recuperación de los viejos referentes geográficos está vinculada con el mis-

mo fenómeno; Jordanes había recordado la Autrigonia, Hydacio recordará a los vascones, también Cantabria y Vardulia (Hydacio 164), y años después veremos aparecer regiones desconocidas u olvidadas: Carpetania, Celtiberia, Sabaria u Orospea. Proceso que ya habría sido facilitado por el proceso de distanciamiento entre las ciudades y su *territorium* que habría afectado a la Hispania tardoantigua y que sería definitivo con la confusión creada por el caos de las invasiones (Díaz 2000).

Ahora bien, estas referencias de las fuentes antiguas a los étnicos de diversos pueblos del norte no es fácil que hoy puedan interpretarse como una mera pervivencia de estructuras indígenas, sin apenas evolución, hasta épocas avanzadas<sup>12</sup>. Para algunos de ellos podemos entender que se trata de la denominación de los habitantes de Asturias y Cantabria, pues el empleo de gentilicios en sustitución de los topónimos es usual en el periodo, tanto debido a meras razones de estilo como a la ruralización que caracteriza la época, aunque para otros esta interpretación es más compleja (*ruccones, sappi*), cuya percepción en las fuentes evidencia ciertos particularismos, sin que ello conlleve la existencia de unidades de carácter político (Sánchez Badiola 2010:38). Lo cierto es que la pervivencia de etnónimos prerromanos continuará documentándose durante mucho tiempo dentro del Imperio, y entre pueblos romanizados (Temistio, *Orationes*, XVI, 211c-d; Menéndez Bueyes 2006:27-28).

Debemos considerar que la recuperación de lazos de solidaridad y cohesión supralocales, a falta de elementos superiores de control político efectivo, se convertía en una fuente de seguridad. Es probable que en la zona donde existían diferencias sociales acusadas, las aristocracias locales, ya fuesen de tradición local o romana, asumirían ese liderazgo en formas de patrocinio que a la larga conducirían a formas feudales (Barbero y Vigil 1978:22-33). Pero en zonas más marginales, donde su poder no alcanzaba, o donde el predominio de formas económicas predatorias o pastoriles no había generado grandes diferencias sociales, sino que habían exigido formas compartidas de división del trabajo, los grupos familiares amplios pudieron conservar una gran fuerza, dando lugar a entornos rurales básicos de carácter agropecuario y con una aparente falta de estratificación social, como parece que ocurre en la zona más oriental del Cantábrico (Quirós Castillo 2014). Las familias extensas protagonizan las pugnas propietarias que se hacen evidentes en la *Regula Communis* de finales del siglo VII y aparecen en la Alta Edad Media de los reinos cristianos como un fenómeno en disolución, pero aún vigente (Glick 1979:137-142).

12 Este, es posiblemente, uno de los argumentos de las teorías de A. Barbero y M. Vigil que más polémica ha suscitado y que en el presente se encuentra superado en líneas generales. Pese a ello, algunos autores aún le confieren importancia en la caracterización formativa de entidades políticas como el reino de Asturias, como puede verse en la influyente obra de Ch. Wickham (2008:335-337, 485, 850 y 835). Véase al respecto lo que aún comenta J. Faci en su prólogo a la reedición de la obra que homenajeamos (Faci 2012:XXIX-XXXVI). Un estado de la cuestión aplicado al tema en Menéndez Bueyes (2001).

La incapacidad inicial de los suevos para ejercer un dominio estable sobre los territorios que teóricamente formaban su reino ayudó a reforzar el proceso. Runcones y sappos aparecerán tiempo después en las fuentes con capacidad para inquietar el poder visigodo, al lado de astures, cantabros y sobre todo vascones. Las dificultades de la Iglesia católica para establecer una organización territorial estable multiplicaron el problema. El control de los monarcas suevos fue durante mucho tiempo superficial, se reducía, a ocasionales operaciones de castigo y saqueo. Esto permitió el desarrollo de estas estructuras locales, al tiempo que extensas áreas quedarían al margen de todo poder centralizador. En esas regiones los viejos fermentos fueron adquiriendo cada vez más fuerza, conformando entidades que en muchos casos se fueron dotando de estructuras cada vez más fuertes, cada vez más políticas. En algunos casos se sustentaron en elementos de raíz difusamente tribal, pudo ser así entre los vascones (si bien su relación con el mundo franco aún es una cuestión a dilucidar), en menor medida entre los cántabros; en otros casos con formas fuertemente influidas por la tradición romana, como en el caso del área asturiana, lo suficientemente sofisticadas para considerar que estaban poniendo las bases de lo que sería el futuro reino de Asturias (Menéndez Bueyes 2001:173-251; Menéndez Bueyes y Carriles García 2011)<sup>13</sup>.

Cuando a lo largo del siglo VI los suevos consoliden su posición, lo harán contando con las realidades precedentes. Se manifestarán eficaces a la hora de integrar esa realidad múltiple en lo que concierne al extremo noroeste de la península, lo que es la Galicia actual, el norte de Portugal y la orla vecina del área que hoy es zamorano-leonesa, pero parecen haber renunciado al control de las áreas cantábricas que se habrán convertido en un mundo definitivamente periférico. Los visigodos heredaron esa situación y mientras las aristocracias suevas y galaicas parecen haber negociado con Leovigildo un estatus de integración satisfactorio para todos, el rey visigodo no consiguió algo similar con astures, cántabros y vascones, quienes siguieron pleiteando por ver reconocida su idiosincrasia hasta la desaparición del reino y prolongaron su protagonismo social y político en la temprana Edad Media (Díaz 2011).

En definitiva, los cuarenta años transcurridos desde la publicación del libro de A. Barbero y M. Vigil nos han permitido, gracias a los nuevos datos aportados por la arqueología, pero también a un mejor conocimiento de nuestras escasas fuentes, singularizar históricamente a los diversos pueblos del norte peninsular. Hoy podemos distinguir particularidades entre ellos, incluso a nivel micro-regional. Y a Abilio Barbero y Marcelo Vigil hemos de agradecerles, en buena medida, este nivel de conocimiento al abrir un debate que aún hoy continúa de forma fecunda (Faci 2012:XXXVII-XL). ●

<sup>13</sup> Sobre su origen, discutido, parece que lo que sí va clarificándose cada vez más por todas partes, tanto en Europa como en España, es que la población es de origen autóctono, si aportes significativos por parte de los pueblos invasores (Hasall, 2012; Menéndez Bueyes, 2016).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS FIGUEROA, Begoña y MÉNDEZ DÍAZ, Minerva (2013). «La transición de la Antigüedad a la Edad Media en el Norte (siglos V-VIII). Aproximación al estudio del poblamiento en las tierras del bajo Navia». *Boletín de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 23: 30-46.
- ALFÖLDY, Géza (2001). «El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania». En: GRAU, Luis y HOYAS, José L. (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*. Valladolid: Junta de Castilla y León: 17-27.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y FUENTE MONGE, Gregorio de la (2013). «La evolución del relato histórico». En: ÁLVAREZ JUNCO, José (coord.), *La Historia de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. Volumen 12 Historia de España*. Barcelona: Crítica/Marcial Pons: 5-437.
- ARCE, Javier (1982). *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARCE, Javier. (1993). «La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?». En: *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*. Madrid: Casa de Velázquez: 177-184.
- ARIAS VILAS, Felipe (1996). «Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid: Electa: 181-188.
- ARIAS VILAS, Felipe (1997). «Materiales del Mediterráneo oriental en el Castro de Viladonga (Lugo)». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 339-351.
- ARIÑO GIL, Enrique (2013). «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y el principio del VIII: Un ensayo interpretativo». *Antiquité Tardive*, 21: 49-79.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (1999). «La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio». *Studia Historica. Historia Antigua*, 17: 153-192.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (2002). «El campo: propiedad y explotación de la tierra». En: TEJA, Ramón (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*. Bari: Edipuglia: 59-96.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (2014). «La frontera suevo-visigoda. Ensayo de lectura de un territorio en disputa». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 179-190.
- BARAHONA SIMOES, Margarida (1992). «Finis Terrae: the land where the Atlantic Ocean begins», *History of the European Ideas* 15, 4-6: 853-858.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1974). *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona: Ariel.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BENDALA GALÁN, Manuel, FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel y ABAD CASAL, Lorenzo (1988). «Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista». En: *Los asentamientos ibéricos ante la Romanización*. Madrid: Casa de Velázquez: 121-140.
- BOWES, Kim (2013). «Villas, Taxes and Trade in Fourth Century Hispania». En: LAVAN, Luke (ed.), *Local Economies?*

- Production and Exchange of Inland Regions in Late Antiquity. Late Antique Archaeology*, 10: 191-226.
- BURGESS, Richard W. (1993). *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporary accounts of the final years of the Roman Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- CASTELLANOS, Santiago y MARTÍN VISO, Iñaki (2005). «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula, 500-1000». *Early Medieval Europe*, 13: 1-42.
- CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.) (2014). *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula.
- DÍAZ, Pablo C. (2000). «City and Territory in Hispania in Late Antiquity». En: BROGIOLO, Gian P., GAUTHIER, Nancy y CHRISTIE, Neil (eds.), *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln: Brill: 3-35.
- DÍAZ, Pablo C. (2000b). «El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara». En: RIPOLL, Gisela y GURT, Josep M. (eds.), *Sedes regiae (a. 400-800)*. Barcelona: Academia de las Buenas Letras: 403-423.
- DÍAZ, Pablo C. (2001). «Monasteries in a peripheral area: Seventh-century Gallaecia». En: JONG, Mayke De, THEUWS, Frans y RHIJN, Carine Van (eds.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln: Brill: 329-359.
- DÍAZ, Pablo C. (2011). *El reino suevo (411-585)*. Madrid: Akal.
- DÍAZ, Pablo C. y MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2005). «The Cantabrian Basin in the fourth and fifth centuries: from imperial province to periphery». En: BOWES, Kim y KULIKOWSKI, Michael (eds.), *Hispania in the Late Antique Current Perspectives*. Leiden-Boston: Brill: 265-297.
- DÍAZ, Pablo C. y MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2015). «Gallaecia in Late Antiquity. The Suevic Kingdom and the Rise of Local Powers». En: D'Emilio, James (ed.), *Culture and Society in Medieval Galicia: A Cultural Crossroads at the Edge of Europe*. Leiden-Boston: Brill: 146-175.
- DOMERGUE, Claude (1986). «Dix-huit ans de recherche (1968-1986) sur les mines d'or romaines du nord-ouest de la Péninsule Ibérique». En: *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana*. Astorga: 38-42.
- DOMERGUE, Claude (1990). *Les Mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Roma: Escuela Française de Roma.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2014). «Dos viviendas del siglo VI sin noticias de élites locales en el Cristo de San Esteban (Muelas del Pan, Zamora)». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 275-296.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo J. (1983). «Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido *limes hispanus*». *Revista de Guimarães*, 93: 101-132.
- ELTON, Hugh (1997). *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*. Oxford.
- ESMONDE CLEARY, Simon (2013). *The Roman West, AD 200-500. An Archaeological Study*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ESTRADA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 7. 2007-2012. *En el centenario del descubrimiento de la caverna de La Peña de Candamo*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias: 275-282.

- FABRE, George (1970). «Le tisú urbain dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique». *Latomus*, 29 : 314-339.
- FACI, Javier (2012). «Abilio Barbero y Marcelo Vigil. La otra Reconquista». En: BARBERO Abilio y VIGIL Marcelo, *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Pamplona: Urgoiti editores: VII-LVIII.
- FANJUL PERAZA, Alfonso (2014). *Los astures y el poblamiento castreño en Asturias*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (inédita).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2013). *O comercio tardoantigo no noroeste peninsular*. Noia: Toxosoutos.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2014). *El comercio tardoantigo (ss. IV-VII) en el Noroeste peninsular a través del registro cerámico de la ría de Vigo*. Oxford: Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 5: Archaeopress.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2011). «Changing Scales of Local Power in the Early Medieval Iberian North-West». En: ESCALONA MONGE, Julio y REYNOLDS, Andrew (coords.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*. Turnhout: Brepols: 87-117.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita, APARICIO MARTÍNEZ, Patricia, GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). «La formación de los paisajes agrarios del Noroeste peninsular durante la Edad Media (siglos V al XII)». *Debates de Arqueología Medieval*, 3: 359-374.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús, ALONSO GONZÁLEZ, Pablo, LÓPEZ SAÉZ, José A., PÉREZ DÍAZ, Sebastián y HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña (2014). «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)». *Quaternary International*, 346: 41-55.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1997). *La muralla romana de Gijón (Asturias)*. Madrid: Electa.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel (1994). *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid: Foro.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel (1999). *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*. Gijón: Trea.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier y ZARZALEJOS PRIETO, Mar (2014). «Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 40: 11-136.
- FORNI, Giovanni (1987). «'Limes': nozioni e nomenclature». En: SORDI, Marta (ed.), *Il confine nel mondo clásico*. Milano: 272-294.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1989). *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas «necrópolis del Duero»*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1996). «La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid: Electa: 213-221.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1997). «Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 477-496.

- GARCÍA MARCOS, Victorino, MORILLO CERDÁN, Ángel y CAMPOMANES, Emilio (1997). «Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 515-531.
- GARCÍA MORENO, Luis A. (2008). *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GLICK, Thomas F. (1979). *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages: Comparative perspectives on social and cultural formation*. Princeton.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto (2014). «La proyección europea del reino de Asturias: política, cultura y economía (718-910)». *El Futuro del Pasado*, 5: 225-298 <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2014.005.001.010>.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María C. (1997). *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- GURT ESPARRAGURA, Josep M. (2000-2001). «Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas». *Zephyrus*, LIII-LIV: 443-471.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2012). «Procesos de transformación del poblamiento antiguo al medieval en el Norte peninsular astur». En: ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz et al. (eds.), *Mundos Medievales. Espacios, Sociedades y Poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Tomo I*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria: 599-614.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2013). «Poblamiento de los siglos VII-VIII y conquista musulmana del antiguo *Conventus Asturum*». En: BALLESTÍN, Xavier y PASTOR, Ernesto (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus* (ss. VII-IX). BAR International Series 2525. Oxford: Archaeopress: 102-121.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2014). «Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el Norte peninsular (ss. V-VIII)». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 191-214.
- HALSALL, Guy (2012). *Las migraciones bárbaras y el Occidente romano, 376-568*. Valencia: Universidad de Valencia.
- HEATHER, Peter (2006). *La caída del Imperio Romano*. Barcelona. Crítica.
- HOZ, María. P. de (2008). «Las inscripciones griegas del castro de Viladonga en el contexto del corpus epigráfico de la Península Ibérica», *Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 18: 20-27.
- IGLESIAS GIL, José M. y RUIZ, Alicia (1998). *Epigrafía Romana de Cantabria*. Bordeaux-Santander: Ausonius/Universidad de Cantabria.
- ISLA, Amacio (2001). «L'episcopato della Spagna nord-occidentale all'epoca delle invasioni», En: DELOGU, Paolo (ed.), *Le invasioni barbariche nel meridione dell'Impero: Visigoti, Vandali, Ostrogoti*. Cosenza: 79-98.
- ISAAC, Benjamin (1988). «The meaning of the terms *Limes* and *Limitanei*». *Journal of Roman Studies*, 78: 125-147.
- KIRCHNER, Helena (2010). «Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales». *Studia Histórica. Historia Medieval*, 28: 243-253.
- LE BOHEC, Yann (2006). *L'armée romaine sous le Bas-Empire*. París: Picard.
- LEPELLEY, Claude (1979). *Les cites de l'Afrique romaine au Bas-Empire*.

- I. *La permanence d'une civilization municipale*. París : Institut des études augustiniennes.
- LEWIT, Tamara (2005). «Bones in the Bathhouse: Re-evaluating the notion of 'squatter occupation' in 5<sup>th</sup>-7<sup>th</sup> century villas». En: BROGIOLO, Gian P., CHAVARRIA ARNAU, Alexandra y VALENTI, Marco (eds.), *Dopo de la fine delle ville: le champagne dal VI al IX secolo*. Documenti di Archeologia. Mantova: Società Archeologica: 251-262.
- LIZ GUIRAL, Jesús (1996), «Epigrafía y arqueología vadinienses». En: *Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología*. León: Junta de Castilla y León/Diputación Provincial de León: 83-90.
- LÓPEZ MELERO, Raquel (2001). «El texto de la *tabula* de El Bierzo: propuesta de interpretación», En: GRAU, Luis y HOYAS, José L. (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*. Valladolid: Junta de Castilla y León: 29-44.
- LÓPEZ-MERINO, Lourdes, MARTÍNEZ CORTIZAS, Antonio y LÓPEZ-SÁEZ, José A. (2011). «Human-induced changes on wetlands: a study case from NW Iberia». *Quaternary Science Reviews*, 30 (19-20): 2745-2754.
- LÓPEZ-MERINO, Lourdes, MARTÍNEZ CORTIZAS, Antonio, REHER, Guillermo S., LÓPEZ-SÁEZ, José, MIGHALL, Tim M. y BINDLER, Richard (2014). «Reconstructing the impact of human activities in a NW Iberian Roman mining landscape for the last 2500 years». *Journal of Archaeological Science*, 50: 208-218.
- LÓPEZ PEREIRA, José E. (1981). «Gallaecia, algo más que un nombre geográfico para Hidacio», *Actas de la Primera Reunión gallega de estudios clásicos*. Santiago de Compostela: 243-50
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica (1999). «Castros y castella tutiora de época sueva en Galicia y Norte de Portugal: Ensayo de inventario y primeras propuestas interpretativas». *Hispania Antiqua*, 23: 355-74.
- LUTTWAK, Edward N. (1987). *La grande strategie de l'Empire Romain*. París.
- MARÍN SUÁREZ, Carlos, GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2012). «Building Nations in the XXI Century. Celticism, Nationalism and Archaeology in Horthen Spain : The Case of Asturias and León ». En : RIAGÁIN, Russell O. y POPA, Catalin N. (eds.), *Archaeology and the (De) Construction of National and Supra-National Polities*. *Archaeological Review from Cambridge*, 27 (2) : 11-31.
- MATTHEWS, John (1975). *Western Aristocracies and Imperial Court*. A.D. 364-425. Oxford: Oxford University Press.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2001). *Reflexiones Críticas sobre el Origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2006). «La geografía del poder en la Cantabria Tardoantigua: Desde el final del Imperio Romano a la conquista visigoda (siglos V- VIII)». En: FERNÁNDEZ VEGA, Pedro A. (coord.), *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Catálogo Científico de la Exposición. Santander: Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte: 27-43.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2016). «Condiciones de vida y enfermedad en la Tardoantigüedad. Una aproximación desde la parte occidental del antiguo Imperio romano». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *Demografía, Paleopatología y desigualdad social en el norte de la Península Ibérica en época medieval*. *Documentos de Arqueología Medieval*, 10. Bilbao: Universidad del País Vasco, 223-243.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. y CARRILES GARCÍA, Adriana (2011). «Fiscalidad

- y Poder entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media en un reino postgermánico: El Reino de Asturias (Período Formativo, siglos V-VIII)». En: DÍAZ, Pablo C. y MARTÍN VISO, Iñaki (eds.), *Between Taxation and Rent. Fiscal Problems From Late Antiquity To Early Middle Ages / Entre el Impuesto y la Renta. Problemas de la Fiscalidad Tardoantigua y Altomedieval*, Munera, 32. Bari: Edipuglia: 271-304.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2014). «El Castillo de Gauzón en la Antigüedad Tardía. Una fortificación de la Asturias transmontana en época del reino visigodo». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 215-228.
- NOVO GÜISÁN, José M. (1992). *Los Pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- NOVO GÜISÁN, José M. (1993). «El 'limes hispanus', un concepto llamado a desaparecer de nuestros libros de historia». En: *Galicia: Da romanidade a xermanización. Problemas históricos e culturais* (Santiago de Compostela, 1993). Santiago de Compostela: 61-90.
- NOVO GÜISÁN, José M. (2000). *De Hidacio a Sampaio. Los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- O'DONNELL, James J. (2010). *La ruina del Imperio Romano*. Barcelona: Ediciones B.
- OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena (1996). *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca del Duero*. Madrid: CSIC.
- PALAO VICENTE, Juan J. (2006). *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PALOL, Pere de (1977). «Problema ciudad-campo en relación a la ciudad de Lugo», En: *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 157-173.
- PEREIRA-MENAUT, Gerardo (1988). «Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el Norte de Hispania». En: GONZÁLEZ, Julián y ARCE, Javier (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*. Madrid: CSIC: 245-59.
- PEREIRA-MENAUT, Gerardo (1992). «Gallaecia». *Dialoghi di Archeologia*, 1-2: 319-25.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Cesáreo e ILLARREGUI, Emilio (1997). «El siglo IV en la antigua Cantabria según la evidencia material», En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/ Universidad SEK: 615-628.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (1991). «Los asentamientos en la Galicia romana», En: *Galicia Historica I*. A Coruña: 404-407.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (1995). «Arqueoloxía e arte no mundo rural: habitat e arquitectura das villae galaicorromanas». En: PÉREZ LOSADA, Fermín y CASTRO PÉREZ, Ladislao (coords.), *Arqueoloxía e Arte na Galicia Prehistórica e Romana. Lectura arqueolóxica dos aspectos artísticos da cultura material galega desde a Prehistoria ata a Romanización*. A Coruña: Museo Arqueolóxico de A Coruña: 165-188.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (2002). *Entre a cidade e aldea. Estudio Arqueohistórico dos «aglomerados secundarios» romanos en Galicia (Brigantium 13)*. A Coruña: Museo Arqueolóxico de A Coruña.
- PITILLAS SALAÑER, Eduardo (1998). «Integración del Noroeste Peninsular dentro del espacio político romano.

- Una aproximación global». *Hispania Antiqua*, 22: 89-114.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan A. (2014). «Aristocracias, élites y desigualdad social en la primera Edad Media en el País Vasco». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 143-158.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan A. y TEJADO SEBASTIÁN, José M. (eds.) (2012). *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval*, 4. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- REMESAL, José (1986). *La Annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid: Universidad Complutense.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2009). «El asentamiento altomedieval de la vega de Corao (Cangas de Onís, Asturias, España)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan A. (ed.), *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe. Documentos de Arqueología e Historia*. Bilbao: Universidad del País Vasco: 167-180.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (1997). *Aquae Flaviae. II. O tecido urbanístico da cidade romana*. Chaves.
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan J. (2010). «Asturia en la Transición a la Edad Media». *Argutorio*, 24: 38-44.
- SÁNCHEZ PARDO, José C. (2012). «Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV-XI)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan A. y TEJADO SEBASTIÁN, José M. (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval*, 4. Vitoria: Universidad del País Vasco: 29-55.
- SANTOS, Juan (1985). *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- SANTOS YANGUAS, Narciso (2013). *Costumbres funerarias y vida de ultratumba en la Asturias antigua*. Madrid-Salamanca: Signifer.
- SASTRE Inés, BELTRÁN, Alejandro y SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco J. (2010). «Ejército y comunidades locales en el noroeste peninsular: Formas de control y relaciones de poder en torno a la minería del oro». En: PALAO VICENTE, Juan J. (ed.), *Militares y Civiles en la Antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 117-134.
- SAYAS ABENGOECHEA, Juan J. (1988). «Euskal Herria y los pueblos germánicos». En: *Ponencias del Congreso de Historia de Euskal Herria. De los Orígenes a la Cristiandad. II Congreso Mundial Vasco. Volumen 2*. San Sebastián: Txertoa: 229-241.
- SUÁREZ PEÑEIRO, Ana M. (2009). *A romanización en Galicia*. Noia: Toxosoutos.
- TRANOY, Alain (1977). «Les Chrétiens et le rôle de l'évêque en Galice au Vème siècle». En: *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 251-260.
- THOMPSON, Edward A. (1977). «The End of Roman Spain. Part II». *Nottingham Medieval Studies*, 21: 3-31.
- VALLEJO GIRVÉS, Margarita (2012). *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*. Madrid: Akal.
- VIGIL, Marcelo (1961). «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España Septentrional». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 152: 225-234.
- VIGIL, Marcelo (1983). «Los vadinienses», *Cántabros y astures*. *Lancia*, 1: 109-117.



VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2014). «Asentamientos fortificados altomedievales en la Meseta». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 229-246.

VILLA VALDÉS, Ángel (2010). «El oro en la Asturias Antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de era». En: FERNÁNDEZ-TRESGUERRES,

Juan A. (coord.), *Cobre y Oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 83-125.

WARD-PERKINS, Bryan (1996). «Urban continuity?». En: CHRISTIE, Neil y LOSEBY, Simon T. (eds.), *Towns in Transition. Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Age*. Londres: 2-11.

WICKHAM, Chris (2008). *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica.